

se examinar y hallandola conforme a
le presentara su aprobacion, ordenando el pa-
go de los gastos a que asciende con cargo
al capitulo correspondiente del Presupuesto
revisado para el segundo semestre del año
1881-82 y que con fecha 3 de Julio ultimo
fue aprobado por el Sr. Gobernador Civil,
reintegrando las cantidades que han sido au-
ticipadas: El Ayuntamiento en vista de lo
expuesto acuerda nombrar una Comision
especial que examine dichas cuentas emi-
tiendo su dictamen, para en la sesion inme-
diata, si es posible, resolver lo que proceda,
designando para este cargo a los Senores
D. Jose Lucho Garcia, D. Juan Vela Gui-
llan y D. Jose Maria Navarro.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar a-
dio por terminado el acto que firman todos los
Senores asistentes de que certifico =

Jose Lucho Garcia
Agente Fiscal

Juan Vela Guillan
Agente Fiscal

José María Navarro
Agente Fiscal

